

MEMORIA 2013

MEMORIA 2013

MEMORIA 2013

MEMORIA 2013

INTRODUCCIÓN

CERMI CANTABRIA es una plataforma de representación y defensa de los ciudadanos y las ciudadanas con discapacidad de Cantabria.

Dirige sus actuaciones a avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad de Cantabria y a alcanzar su plena ciudadanía en igualdad que el resto de componentes de la sociedad. Asimismo encauza la representación de estas personas, instrumentando su participación y la defensa y promoción de sus derechos ante los poderes públicos y la sociedad.

En concreto, representa los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias de Cantabria, reuniendo a ocho entidades de primer y segundo nivel, que en total suman 36 entidades formadas en su conjunto por **más de 7.000 socios**:

- Asociación de Afásicos de Cantabria (ASA)
- Asociación Cántabra Pro-Salud Mental (ASCASAM)
- Asociación Cántabra para la Atención de Personas Afectadas por Parálisis Cerebral y Alteraciones Afines (ASPACE Cantabria)
- Federación Cántabra de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE Cantabria):
 - ACEF- Asociación Cántabra de Enfermos de Fibromialgia
 - ALCER-Cantabria - Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón
 - ADICAS- Asociación de Personas con Discapacidad de Castro Urdiales
 - AMICA
 - ACDEM- Asociación Cántabra de Esclerosis Múltiple
 - ACEBH- Asociación Cántabra de Espina Bífida e Hidrocefalia
 - ACD- Asociación Cántabra de Diabéticos
 - Club Deportivo Elemental de Personas con Discapacidad Cantabria
 - ACFQ- Asociación Cántabra para la lucha contra la Fibrosis Quística
 - ACNF- Asociación Cantabria para las Neurofibromatosis
 - FRATER-Cantabria - Fraternidad Cristiana de personas con discapacidad
 - ANIRIDIA- Delegación en Cantabria de la Asociación Española de Aniridia
 - ACADE- Asociación Cántabra de Afectados de Esclerodermia
 - ASEMCAN- Asociación Cántabra de Enfermedades Neuromusculares
 - ALDEC- Asociación de Lupus de Cantabria
 - ACH- Asociación Cántabra de Hemofilia
 - ACCU-Cantabria- Asociación de Enfermos de Chron y Colitis Ulcerosa de Cantabria
 - ACE- Asociación Cántabra de Epilepsia
 - ASW-Cantabria- Asociación Síndrome de Williams de Cantabria
 - ASNC- Asociación Síndrome de Noonan de Cantabria
- Federación de Entidades de Cantabria a favor de Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS Cantabria):
 - Ampros
 - Centro Fernando Arce
 - Minuscan

- Fundación Tutelar Cantabria
- Asociación Andares
- Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN):
 - Asociación de Sordos de Santander y Cantabria
 - Asociación Comarcal de Sordos de Laredo
 - Asociación de Sordos de Besaya
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
- Fundación Síndrome de Down de Cantabria



Entre sus **fines** se encuentran los siguientes:

- Defender los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- Diseñar políticas de actuación encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad.
- Servir de plataforma común de debate para las personas con discapacidad
- Representar a las personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que constituyen el CERMI Cantabria, ante sus diferentes órganos gubernamentales y otras instancias públicas y privadas de esta Comunidad, en relación con la problemática propia del colectivo representado.
- Analizar los diferentes problemas generales y de importancia que afecten al sector de las personas con discapacidad.
- Fijar posiciones unitarias y adoptar decisiones o posicionamientos del sector sobre cualquier materia que los miembros del Comité decidan en cada momento.

Valores clave para el desarrollo de su Estrategia y compartidos por todas sus entidades son:

- Unidad
- Transparencia
- Confianza

ORGANIGRAMA



Desde CERMI Cantabria se considera que las entidades que aglutinan y representan a otras organizaciones y a muchas personas con discapacidad, tienen la responsabilidad del liderazgo, con objeto de generar mejora y evolución social y por otro lado deben de ejercer esta función de forma coherente y defendiendo realmente los intereses del colectivo. Por ello desde CERMI Cantabria se ha apostado por una organización basada en la aportación e implicación de las entidades y sus miembros, con un modelo de cooperación clave para conseguir sus objetivos.

En la **Asamblea y Comité Ejecutivo** participan los representantes de todas sus entidades miembros y las comisiones de trabajo están abiertas a la participación de miembros de todas las entidades que forman parte de CERMI Cantabria de forma directa o a través de sus federaciones.

La amplia experiencia reconocida, los sistemas de gestión de calidad, los proyectos innovadores, etc de las entidades se ponen a disposición de CERMI Cantabria para garantizar el cumplimiento de su misión y se favorece así mismo el intercambio de conocimiento entre las entidades.

13 de sus entidades tienen reconocimiento de Utilidad Pública y 6 están acreditadas con certificado de calidad, mayoritariamente por el sistema EFQM, algunas con la acreditación de 400+ y otras por la ISO. Otras entidades desarrollan un modelo de gestión por procesos aunque no cuentan con acreditación.

El comité ejecutivo se apoya en la labor de las **comisiones de trabajo**, presididas cada una de ellas por un miembro del comité ejecutivo con el apoyo de un técnico de las entidades, desarrollando cada una de ellas el plan de trabajo aprobado por todos sus miembros y dando respuesta a nuevas oportunidades que van surgiendo consolidándose su funcionamiento y operatividad a lo largo de este año 2013. En este año se diseña y aprueba la metodología a seguir por las comisiones de trabajo, a las que se les da un impulso importante. Se amplía notablemente la implicación de miembros de las entidades en dichas comisiones y se comienza a trabajar con un sistema basado en Google drive, que permite mejorar la puesta en común de información y trabajar con mayor eficacia.

La **comisión de gestión**, que se pone en marcha en septiembre de 2013, está formada por técnicos del área de gestión de entidades de CERMI Cantabria y persigue un doble objetivo, prestar apoyo técnico al comité ejecutivo en su labor de política y estrategia e impulsar la mejora del funcionamiento de CERMI Cantabria y el intercambio de buenas prácticas en gestión entre las entidades miembro.

Todo este trabajo está apoyado por una técnico de CERMI Cantabria.

Para CERMI CANTABRIA, conseguir una sociedad para todas las personas, donde todas cuenten -también las personas con discapacidad - y dispongan de condiciones y oportunidades reales que posibiliten su autonomía personal y pleno desarrollo en todos los ámbitos de su vida, supone avanzar en un camino de transformación social hacia una cultura de aceptación de la diversidad, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal.

Todo ello unido al conjunto de apoyos que las personas pueden recibir, desde diversas fuentes, para lograr el máximo desarrollo de sus potencialidades y capacidades: las propias personas, como fuente prioritaria de apoyo, y también su entorno familiar, afectivo, relacional y comunitario. Además de los servicios generales del entorno comunitario y los apoyos especializados en ámbitos clave, como los servicios sociales.

La aplicación y seguimiento en España y Cantabria de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es el marco de referencia de todas sus actuaciones.

ACCIONES DESARROLLADAS EN 2013

Partiendo de una filosofía que es compartida desde todos los territorios de España y que emana de los Planes de actuación del CERMI Estatal, las líneas principales de acción definidas en nuestro marco autonómico parten de una visión compartida por todas las organizaciones del Sector de la Discapacidad.

Todo el trabajo de CERMI Cantabria ha sido impulsado y coordinado por el COMITÉ EJECUTIVO, con el apoyo de la secretaría técnica y las comisiones de trabajo formadas por miembros de las entidades. En 2013 el comité ejecutivo ha celebrado catorce reuniones y la Asamblea de representantes una.

Tras aprobarse en la Asamblea de CERMI Cantabria la constitución de una comisión de gestión se inicia un proceso de trabajo con una metodología basada en una mayor implicación de las entidades en el funcionamiento interno de esta entidad. Tras una fase de evaluación de su funcionamiento se elabora una nueva propuesta de funcionamiento con el objeto de introducir mejoras en áreas relativas a la planificación de actividades y presupuestaria, estructura organizativa y régimen interno, comunicación interna y externa, generación de proyectos y captación de fondos, medios técnicos, etc. , que se aprueba por el comité ejecutivo.

Para su financiación se ha contado, además de las cuotas de los asociados y una donación puntual de un Festival Solidario, con un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santander y el Ayuntamiento de Camargo, subvención de mantenimiento del Gobierno de Cantabria, y se han establecidos los cauces de colaboración para firmar un convenio con el Ayuntamiento de los Corrales. En un intento de búsqueda de nuevas vías de financiación, se han tramitado y presentado dos proyectos; el Proyecto Talento de la Fundación Botín y el proyecto de ciudadanía activa de la Plataforma de ONG de Acción Social, dentro del mecanismo financiero europeo, ambas desestimadas, aunque la segunda pasó la primera fase de selección.

En 2013 se establecieron unas líneas globales, orientadoras de la acción del CERMI Cantabria, partiendo de la preocupación por los temas siguientes como bases principales de nuestro trabajo:

- Estrategia SOS Discapacidad
- Propuestas normativas y planes de acción:
- Texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- Desarrollos normativos de la Ley 51/2003 y legislación complementaria.
- Seguimiento de la Ley 39/2006 y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).
- Legislación relacionada con el empleo de las personas con discapacidad
- Educación Inclusiva.
- Sanidad.
- Derechos y Servicios Sociales
- Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020.

- Otros desarrollos normativos y programáticos de importancia:
 - Apoyo a las familias de personas con discapacidad
 - Víctimas de accidentes de tráfico
 - Otras disposiciones de interés
- Grandes iniciativas de accesibilidad universal
- Relaciones institucionales.
- Presencia institucional y diálogo civil
- Apoyo a los CERMIS Autonómicos
- Estudios e investigaciones
- Acciones ante la crisis económica y sus efectos en las políticas sociales
- Responsabilidad Social Empresarial
- Tercer Sector Social
- Apoyo a las demandas esenciales de las organizaciones miembro del CERMI
- Apoyo a las situaciones de múltiple discriminación
- Apoyo a las familias de las personas con discapacidad

Y, en definitiva, avanzar para el logro del cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestro país sea una realidad.

En base a esta referencia se han desarrollado en 2013 las siguientes actividades:

1.- Seguimiento de los ACUERDOS FIRMADOS POR EL PARTIDO POPULAR- Para ello se mantuvo una reunión con el Presidente del Gobierno de Cantabria, **Ignacio Diego Palacios** y Vicepresidenta, al objeto de analizar la situación del momento e impulsar medidas para el desarrollo de dichos acuerdos firmados.

2.- COMISIÓN DE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO, cuyo objetivo es analizar la situación en Cantabria de las personas con discapacidad y la acción política que permita un desarrollo normativo adecuado al nuevo marco nacional e internacional. Para su desarrollo se mantuvieron los siguientes encuentros:

- Continuación del resto de las visitas de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Cantabria a Centros y Entidades de CERMI Cantabria, en concreto a la Fundación Síndrome de Down, a FESCAN, ASPACE, ASA, ASCASAM, FEAPS, concluyendo en el 2013 todas las visitas programadas en la hoja de ruta.
- Reunión el 25 de marzo para reflexionar sobre el Plan de trabajo de la comisión de discapacidad del Parlamento, y conocer la experiencia de la comisión de discapacidad del Congreso de los Diputados, a través de tres de sus miembros: Francisco Vañó, Puerto Gallego y Javier Puente, en la que participó también el presidente de CERMI Estatal, Luis Cayo.
- Encuentro en el Parlamento con el Presidente del mismo, para tratar asuntos en relación al proyecto de **convenio de colaboración entre el Parlamento de Cantabria, la Universidad de Cantabria y el CERMI Cantabria** para realizar un estudio sobre la adaptación de la legislación

autonómica y estatal con impacto en las personas con discapacidad de Cantabria a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

3.- PROCESOS DE TRABAJO- Se destaca la realización de las siguientes actuaciones:

- **Jornada de Presentación del libro “Hacia unos servicios sociales de calidad adecuados a las necesidades de apoyo de las Personas con Discapacidad”**, celebrada 25 de marzo en el Parlamento de Cantabria con una gran presencia institucional y gran repercusión.

- Partiendo del Acuerdo de publicación de una moratoria sobre la Orden de Acreditación de centros de atención a personas en situación de dependencia vigente, se genera un **plan de trabajo encaminado a elaborar una normativa de acreditación de centros y servicios sociales para personas con discapacidad** centrada en la persona y sus resultados individuales, cuya referencia sea la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se trata de configurar y desplegar un Sistema de Servicios Sociales en Cantabria de calidad, idóneo para responder a las necesidades de las personas con discapacidad, como instrumento básico para garantizar el efectivo ejercicio y acceso a todos sus derechos, desde una decidida apuesta por asegurar su participación e inclusión social y su efectiva igualdad de oportunidades. Así como una financiación pública justa, suficiente y equitativa para las entidades que desarrollan servicios integrados en el Sistema Público de Servicios Sociales basados en la promoción en apoyos a la persona con discapacidad, y orientados a la autonomía personal y la mejora de la calidad de vida. En el diseño y elaboración de la propuesta de disposición normativa autonómica para la acreditación de centros y servicios para personas con discapacidad, se desarrolla un proceso de trabajo con diversas sesiones a lo largo de 2013 contando con el asesoramiento de Yolanda Fillat Delgado (Alter Civites) para la elaboración de la propuesta, que se finaliza en septiembre y se presenta a la dirección del ICASS antes de finalizar el año.

- En el marco de un Plan de Jornadas de intercambio entre responsables y técnicos del ICASS y de nuestras Entidades, se celebra una primera **Jornada Técnica** en Ampros en la que además de conocer el proyecto de trabajo de esta entidad en el área de formación ocupacional y empleo, se presenta el modelo de apoyo que se propone desde CERMI Cantabria.

Cantabria en el cual debe basarse la normativa. En dicha jornada, además técnicos y dos personas con discapacidad que reciben apoyo en entidades de CERMI Cantabria trasladan el modelo de apoyo que se presta y defiende, así como aspectos que son necesarios para la promoción de su autonomía personal, participar en la comunidad y

ejerger sus derechos. Aunque había más jornadas planificadas, finalmente no se promovieron por parte del ICASS.

- Celebración de tres reuniones de una representación de la comisión de política social y normativa formado por las cuatro personas interlocutoras en el proceso de negociación en Servicios Sociales con la Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS) y técnicos a lo largo del año. El objetivo principal es tratar temas relacionados con la propuesta de normativa de acreditación y la situación de personas con discapacidad sin grado de dependencia 2 y 3 excluidas de los apoyos que se prestan a través del acceso a las plazas públicas concertadas en centros.
- Además se han elaborado y trasladado informes sobre diversos temas, entre otros:
 - Informe para analizar y valorar el **Decreto 1/2013, de 7 de febrero**, por el que se modifica el Decreto 33/2012, de 26 de junio, regulador de los precios públicos de las prestaciones y servicios del ICASS destinados a la atención a personas en situación de dependencia.
 - Propuesta a la **Consejera de Sanidad y Servicios Sociales**, en relación a la medida que se recoge en la Resolución de 10 de septiembre de 2013, de la Dirección General de la Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a modificar las condiciones de financiación de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud mediante la asignación de aportación del usuario, publicada en el BOE del 19 de septiembre de 2013
 - Escrito en relación a los **Convenios de colaboración** con entidades de CERMI Cantabria, debido al recorte que se produjo en estos.
 - Aportación de **propuestas de fiscalidad**, en relación con la armonización de la normativa tributaria en materia de personas con discapacidad, que se remitieron a los Grupos Parlamentarios y Consejería, pidiendo su consideración y planteamiento en el proceso de enmiendas y adopción final en la Ley de Presupuestos, que finalmente no fueron incorporadas.
 - Documentos con propuestas sobre el nuevo proyecto de baremo de valoración de la discapacidad que se remiten a la Comisión de Valoración de la Discapacidad de CERMI Estatal.
- En el marco del **convenio de colaboración que se firma con el Ayuntamiento de Camargo**, se inicia el proceso de elaboración del I Plan de Autonomía Personal de dicho ayuntamiento y se diseñan acciones de sensibilización en accesibilidad, de escolares y de funcionarios del ayuntamiento, para desarrollar en 2013.

4.- En relación con las **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO**, y con el objeto de aportar cuestiones en relación a los C.E.E. y al despliegue del Plan de acción en el ámbito de la discapacidad en Cantabria se han mantenido reuniones con la Directora del Servicio Cántabro de Empleo con el fin de tratar ciertas cuestiones en relación al seguimiento de la políticas de empleo en el ámbito de la discapacidad. De forma específica se trabaja en la búsqueda de soluciones en relación con los retrasos en los pagos de las subvenciones de salarios de los trabajadores de los centros especiales de empleo.

5.- Se han generado procesos de **DINAMIZACIÓN SOCIAL Y DE MAYOR VISIBILIDAD DE LA DISCAPACIDAD:**

- Potenciando la presencia en los medios de comunicación, a través de Tribunales y Notas de prensa, manifestando de forma consensuada y cuando la situación ha requerido nuestra postura y posicionamiento.
- Encuentro con el Director del Diario Montañés, para tratar sobre las relaciones de las Entidades con los medios y sobre la visibilidad y tratamiento de la Discapacidad en los medios de comunicación.
- Protocolización de un **Convenio de colaboración con la Asociación de la Prensa de Cantabria y el Diario Montañés**, con el objeto de promover una Estrategia de comunicación en la discapacidad que plantee nuevos enfoques, estrategias y modelos de comunicación.
- Comienzo de las reuniones de trabajo para ir desarrollando el proyecto de comunicación y discapacidad con el Diario Montañés y la Asociación de Prensa con la puesta en marcha de un **Taller de Formación para los periodistas** que se planifica para enero de 2014.
- Participación en la **Campaña “X solidaria”** con el objeto de informar y sensibilizar a los ciudadanos de la importancia de marcar en su declaración de la renta, la X a fines sociales, ya que es donde los ciudadanos tienen poder de decisión sobre el destino de un porcentaje de sus impuestos. En concreto se realiza una campaña informativa que llegue al ciudadano de a pie con la colocación de mesas informativas los viernes durante la época de la elaboración de la Declaración de la Renta en la puerta de la Delegación de la Agencia Tributaria. Dicha campaña se realiza gracias a la participación voluntaria de miembros de entidades de CERMI Cantabria y se completa con el envío de notas de prensa a medios de comunicación. Previamente se imparte una charla a todos los voluntarios que participan en dicha campaña con el objeto en la que todos trasladen una información veraz y unificada.
- Organización y planificación de diferentes actos en relación a la conmemoración del **Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad**, que aunque es el día 3 de diciembre, en 2013 se celebra

el 1 de diciembre, debido a un acuerdo en CERMI Estatal con el objeto de unificar las acciones en un domingo que permita mayor asistencia:

- Acto Institucional en el Parlamento de Cantabria, elaborándose con la colaboración del Diario Montañés un video para su proyección en él, a través del cual personas pertenecientes a las entidades de CERMI Cantabria trasladaron las principales preocupaciones del sector en primera persona.
- Firma del convenio de colaboración entre CERMI Cantabria, el Diario Montañés y la Asociación de la prensa de Cantabria.

6.- En relación con la **ACCESIBILIDAD**:

- Colaboración activa y participativa con el Ayuntamiento de Santander en diferentes acciones y proyectos como el de Observadores Urbanos, enmarcado en las actuaciones incluidas en el Plan Integral de Accesibilidad de Santander, a través del seguimiento y comprobación mediante visitas “a pie de calle” de obras de accesibilidad realizadas en diferentes zonas del municipio de Santander.
- Desde la Concejalía de Autonomía Personal del Ayuntamiento de Santander y dentro de SMARTSANTANDER, realización de un estudio sobre la utilización de las plazas reservadas para aparcar personas con movilidad reducida.
- Colaboración en el proyecto sobre la situación de accesibilidad en las calles principales de Santander. Se trata de establecer un sistema que, aprovechando la implantación y crecimiento en el uso de dispositivos móviles inteligentes, y la proliferación de aplicaciones que facilitan la accesibilidad de las ciudades a los colectivos de personas con discapacidad. La idea es en primer lugar, mediante códigos QR presentes al principio de las calles objetivo de este proyecto, que avisara de cualquier información e incidencia disponible en esa calle y que fuera de interés para estos colectivos a los que el programa va destinado.

7.- En el área de **SALUD** se destaca:

- La participación en el mes de noviembre en la Jornada de la celebración del “Día del Paciente”, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, mediante la instalación de mesas informativas conjuntas con el Servicio de Atención al Paciente del propio Hospital, Hospital Comarcal de Laredo, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y Hospital Comarcal de Sierrallana. El objetivo principal en esta ocasión es la divulgación de los Derechos y deberes de los pacientes y en concreto el Derecho de Voluntades Previas. Esta acción se complementa con la cumplimentación por parte de miembros de entidades de CERMI Cantabria de una encuesta para conocer el grado de información que tienen las personas sobre sus derechos y deberes.

- El 13 de noviembre en el marco del Día del Paciente, se participa con una ponencia en una mesa redonda que se celebra en el hospital Marqués de Valdecilla sobre “El Derecho a las Voluntades Previas”.
- Aportaciones al Proyecto de Orden por la que se concreta y actualiza la **Carta Común Básica de Servicios Asistenciales del Sistema Nacional de Salud**.
- Participación a propuesta de la **Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social**, en un proyecto de prevención sobre **Tabaquismo en el ámbito de la discapacidad**. Se mantienen reuniones, se colabora en el diseño de una encuesta y desde las entidades se colabora en su cumplimentación por parte de miembros de sus entidades, surgiendo como primera acción un grupo para los técnicos de estas entidades con interés en dejar el consumo de tabaco.
- Participación en la Presentación del nuevo modelo de trabajo del Observatorio de Salud Pública de Cantabria, con una nueva propuesta de composición y metodología de funcionamiento de Comisión Asesora Participativa del Observatorio de Salud Pública de Cantabria, la creación de una Escuela de Salud y el proyecto de una Ley de Salud Pública. CERMI Cantabria presenta solicitud a través de la convocatoria que se publica en el BOC para formar parte de dicha comisión, siendo seleccionada para formar parte de ella. Desde entonces participa de forma activa de ella.
- Acuerdo por parte del Gobierno de Cantabria de la participación de CERMI Cantabria en el proceso de trabajo para la elaboración del Plan de Salud Mental de Cantabria 2013-2018.

8.- En el ámbito de **EDUCACIÓN**. Desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se impulsa el desarrollo de un **“Foro por la Inclusión”**, con la participación de las entidades que integran CERMI Cantabria.

Se trabaja en la planificación de acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa. La primera acción se concreta en las **Jornadas de formación ‘Estrategias para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades educativas’**, que se celebran en el mes de septiembre en el Conservatorio Jesús de Monasterio en Santander y en las que participan 110 profesores y representantes de asociaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad y de las familias. En ellas se presentan varias ponencias por parte de técnicos, familias y alumnos miembros de entidades de CERMI Cantabria.

En el mes de diciembre y a petición de la Consejería de Educación, desde la comisión de educación se elabora un documento con identificación de aspectos, programas o planes que podrían mejorar la normativa de alumnos con necesidades educativas especiales, escolarizados en centros ordinarios o en centros de educación especial con el objeto de tenerlas en cuenta en el Decreto sobre atención a la diversidad que se prevé publicar en 2014 y que derogará el Decreto

98/2005. Para la presentación de dicho documento se celebra una reunión con representantes de la Consejería de Educación.

Se aportan también, propuestas al proyecto de Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato a petición de la comisión de educación de CERMI Estatal.

9.- En el ámbito del **EJERCICIO DE DERECHOS** de las personas con discapacidad y del apoyo a la capacidad jurídica, se continua trabajando en el proyecto para el desarrollo de la Fundación para los Apoyos a los Derechos de las Personas con Discapacidad de Cantabria, derivada del trabajo realizado y del impulso de la Fundación Tutelar Cantabria, para darle un formato de adaptación a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ampliando su marco de actuación a todas las organizaciones del CERMI Cantabria y a todas las discapacidades. Para ello, se crea la comisión de derechos de la persona.

En este marco se celebran las Jornadas “DE LA TUTELA AL APOYO DE LA APACIDAD JURIDICA DE LA PERSONA” el 28 de octubre, promovidas por CERMI Cantabria y la Fundación Aequitas y la colaboración de la Fundación Tutelar Cantabria en el Palacio de la Magdalena en Santander la sesión de mañana y en Amica en Torrelavega la sesión de la tarde.

En ellas participan el Gobierno de Cantabria, el Parlamento de Cantabria y su comisión de discapacidad, el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, la Fiscalía, el Ayuntamiento de Santander, la Universidad de Cantabria y el Colegio de Notarios de Cantabria. Además participan miembros de entidades de CERMI Cantabria con diferentes experiencias de promoción y defensa de derechos.

Se comienza a dar pasos para la firma en 2014 de un convenio de colaboración con la Fundación Aequitas y otras instituciones relacionadas con el ámbito jurídico.

10.- En relación con el **DEPORTE**, en el marco de la Comisión de Cultura y Deporte, se han impulsado acciones para desarrollar competiciones deportivas entre sus entidades y en concreto se celebra el I Campeonato CERMI Cantabria de fútbol sala. Se ha iniciado un proceso de trabajo con el objeto de impulsar una Federación de Deportes de personas con discapacidad, para lo cual se han mantenido varios encuentros de trabajo con el Director General de Deporte y las Federaciones de deportes de discapacidad intelectual y discapacidad física.

11.- En el área de la **CULTURA**, se participa como jurado y en la entrega de premios en el Concurso de Arte “Soy CAPAZitado” VI Edición 2013 de Santander. (Cuando las capacidades se transforman en arte, cuyo objetivo es facilitar la participación sociocultural de las personas con discapacidad a través de la creación literaria, la pintura, el dibujo y la fotografía y sensibilizar a los ciudadanos sobre lo que pueden aportar éstas personas a la sociedad.). Así mismo se colabora con el Programa de ocio y cultura de rutas accesibles dirigido a personas con discapacidad para que puedan disfrutar del ocio, la cultura y el medio ambiente de Santander y provincia.

12.- En relación con la **INFANCIA Y JUVENTUD**, se participa en el Consejo de Niños y Niñas promovido por la Concejalía de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander.

13.- Participación en CERMI ESTATAL:

- Asamblea extraordinaria de representantes del CERMI Estatal
- Asamblea de Representantes Ordinaria del CERMI Estatal
- IX CONGRESO DE CERMIS AUTONÓMICOS cuyo lema ha sido “Gestión del cambio en discapacidad” organizado por el CERMI Estatal y el CERMI Canarias.
- II Conferencia CERMI Territorios 2013. Reunión de trabajo del CERMI Estatal con los CERMIS Autonómicos para examinar, debatir, establecer y desplegar estrategias coordinadas y compartidas de acción política representativa en los planos nacional y territorial, así como para promover la mejora de los procesos, protocolos y canales de relación, comunicación y funcionamiento entre el CERMI Estatal y los CERMIS Autonómicos y los propios CERMIS Autonómicos entre sí.
- Jornada formativa para las estructuras gerenciales y técnicas de los CERMIS Autonómicos. “Haciendo CERMI en los territorios”.
- Diversas reuniones y elaboración de aportaciones a documentos en el marco de las Comisiones y Grupos de Trabajo del CERMI Estatal para el mandato 2012-2016:
 - Comisión de Empleo y Formación
 - Comisión de Educación y Cultura
 - Comisión de Sostenibilidad Económica del Tercer Sector de la Discapacidad
 - Comisión de Envejecimiento Activo
 - Comisión de Accesibilidad Universal
 - Comisión para la Autonomía Personal
 - Comisión de RSE/Discapacidad
 - Comisión de Valoración de la Discapacidad
 - Comisión de Cooperación y Convergencia Asociativa

14.- Participación en CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS Y CURSOS:

- Intervención con una ponencia en la Mesa de Trabajo de “Bienestar y ciudadanía” en la II Conferencia de Exploración Estratégica, organizada por el Ayuntamiento de Santander y que constituye el segundo encuentro de trabajo en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Santander y posteriormente en la “Jornada de presentación de los grupos de impulso y seguimiento del plan estratégico de Santander”.

- Presentación de ponencias tanto de CERMI Cantabria como de sus entidades en el Curso verano de la Universidad de Cantabria “Avances en intervención en Discapacidad” celebrado en el mes de julio en el Parlamento de Cantabria.
- Presencia institucional en el Curso “Intervención Policial-Judicial con personas con discapacidad intelectual.
- Impartición en colaboración con el Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria (CEARC) de un curso dentro del Plan de Formación aprobado para el 2013, con el **mismo planteamiento metodológico, estructura y contenido que en todas las ediciones pasadas**, de carácter principalmente práctico, con el objeto de que los asistentes (predominantemente funcionarios y personal del área de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria) adquieran un conocimiento que le permitan articular los mecanismos adecuados de cara a su desarrollo profesional como base para la adquisición de estrategias de intervención que les capaciten para el desarrollo profesional lo más cualificado y eficaz posible en relación con el colectivo de las personas con discapacidad. Impartido del 11 al 14 de noviembre, en el centro de actividades socioculturales de Ampros.
- Presentación de una ponencia en la Jornada sobre Mujer y Discapacidad, que se celebra en Torrelavega, en el Centro Municipal de Igualdad (AULA SABERES).
- Participación en una Charla de Sensibilización y Discapacidad orientada a alumnos senior, celebrada en la Escuela de Náutica.
- Participación en la elaboración del I Plan del Mayor del Ayuntamiento de Santander.
- Participación en la Inauguración de los encuentros con todas las entidades de la sociedad santanderina, que forman parte en el Registro Municipal de asociaciones.
- Participación en las mesas temáticas del PACTO TERRITORIAL PARA EL EMPLEO DE SANTANDER, para ir creando foros de reflexión, análisis e intercambio de experiencias, así como elaboración de propuestas y conclusiones sobre las mismas. Las temáticas de las mesas fueron formación, autoempleo, orientación laboral, políticas activas de empleo e innovación.
- Participación en el Gran Festival de las Capacidades, organizado por la Concejalía de Autonomía Personal del Ayuntamiento de Santander

15.- Acciones de **REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:**

- Acto de conmemoración del Estatuto de Autonomía de Cantabria.
- Representación de CERMI Cantabria como miembro en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, en la Comisión de Control de Caja Cantabria, asumiendo la Secretaría.
- Aniversario de la Asociación ASPACE Cantabria.
- Festival de AMPROS en el Palacio de Festivales de Santander
- Acto conmemorativo del Aniversario de la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria y del Aniversario de FESCAN
- XV Jornadas sobre la Afasia, organizadas por ASA en Santander.
- XIII Encuentro Deportivo de FEAPS Cantabria
- Actos de celebración del Día de la ONCE
- XII Semana de Cine y Salud Mental de ASCASAM.
- Participación en jornada del Club Rotario de Torrelavega
- XXXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. 6 de diciembre de 2013, en el Parlamento de Cantabria.
- Actos de San Fernando del C.E.E. Dr. Fernando Arce.
- Acto de presentación del Anuario de Cantabria 2012 del Diario Montañés.
- FEAPS Cantabria para el IX Encuentro de Pruebas Deportivas Adaptadas
- IX Aniversario del CAT Jornada de Puertas Abiertas
- 1ª Edición de los premios SOLIDARIOS ONCE Cantabria: ONCE y su Fundación cumplen 75 y 25 años, respectivamente.

2013 EN IMÁGENES



Presentación de la publicación “Hacia unos servicios sociales de calidad adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad” (25/03/2014 Parlamento de Cantabria)



Visita de los miembros de la Comisión de Discapacidad del Parlamento a las diferentes entidades miembros (en la foto FEAPS Cantabria)



Jornada “De la tutela al apoyo de la capacidad jurídica de la persona” (28/10/2014 Palacio de la Magdalena en Santander y Sede AMICA en Torrelavega).



Entrega Premios de la ONCE en Santander.



Firma Convenio de Colaboración Asociación de la Prensa de Cantabria (APC).





Actos del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Recortes de prensa

12 | CANTABRIA



El presidente Ignacio Diego acompaña al concejal de Autonomía Personal Roberto del Pozo, delante de Roberto Álvarez (Cermi). ALBERTO AJA

Cantabria creará una red para garantizar los derechos de las personas con discapacidad

El Parlamento regional adaptará la normativa recogida en la Convención de la ONU a la legislación cántabra

12 MARIANA CORES

SANTANDER. El Palacio de la Magdalena acogió ayer una jornada clave para la discapacidad en Cantabria. Bajo el título 'De la tutela al apoyo de la capacidad jurídica de la persona', se desarrolló un encuentro que supuso el punto de partida para la creación de una red de apoyos para garantizar la capacidad jurídica y de acceso a la justicia de las personas con discapacidad, además de generar un nuevo modelo de defensa de derechos de este colectivo, según explicó el presidente del Co-

mité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) en Cantabria, Roberto Álvarez. Para ello, señaló Álvarez, se creará una serie de alianzas con las administraciones públicas e instituciones, pero lo más va a ser el benéfico correspondiente. Además, a través de la Fundación de Apoyos a la capacidad jurídica de la persona con discapacidad que se creará para gestionar esta red de apoyos y alianzas, se identificarán todas las posibles situaciones de vulnerabilidad de los derechos de estas personas en Cantabria, con lo que posteriormente se hará un informe. La intención, señaló el responsable del Cermi en Cantabria, es que de aquí a un año esté todo este proceso en marcha. Uno de los objetivos a perseguir, agregó Álvarez, es profundizar y tra-

bejar en las capacidades jurídicas de las personas con discapacidad. Para ello se crearan acuerdos con agrupaciones profesionales e instituciones con el fin de sinergizar en el conocimiento de la discapacidad y el entendimiento.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), César Tolosa, hizo una llamada al compromiso con el mun-

Se constituirá una fundación para gestionar los apoyos y alianzas que surjan

do de la discapacidad. Compromiso que hizo suyo al anunciar la colaboración del TSJC para convertir en una realidad los derechos recogidos en la Convención Internacional de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos de las personas con discapacidad. El siguiente paso, indicó, será que participen conjuntamente los organismos de justicia cántabros las instituciones que ponen en tela de juicio el acceso en igualdad a la justicia y de esta forma tomar las medidas necesarias y resolver esos problemas de inmediato. En este sentido, el presidente del Parlamento regional, José Antonio Cagigas, indicó que se creará un grupo de trabajo con el fin de buscar las fórmulas para hacer la transposición de estos derechos recogidos por la ONU al nuevo marco jurídico, cada su complejidad.

También el presidente del Gobierno de Cantabria, Ignacio Diego, mostró el compromiso del Ejecutivo con los discapacitados al señalar la «necesidad de implicación de los miembros de la ONU al buscar de una inquietud justa». Por ello, consideró que el resto de administraciones y organismos debían de unirse. Concluyó que se trata de una norma clara y fácil de aplicar.



De izquierda a derecha, Dolores Gallardo, Roberto Álvarez y Manuel Campillo. © CELEDONIO

Cantabria desarrolla un proyecto pionero entre discapacidad y medios de comunicación

CERMI, El Diario y la Asociación de la Prensa se alían en una iniciativa innovadora que pretende dar visibilidad a la discapacidad alejada de los estereotipos

■ VIOLETA SANTIAGO

SANTANDER. Acortar distancias entre periodistas y medios de comunicación y el mundo de la discapacidad. Es lo que persigue el acuerdo suscrito ayer entre El Diario Montañés, el CERMI Cantabria y la Asociación de la Prensa de la región, que se han aliado en un innovador proyecto con el que se quiere pasar de la teoría a la práctica. El plan es dar un paso adelante respecto a los manuales y guías con los que el sector de la discapacidad lleva años intentando convencer a los medios de comunicación de que deben mirar con nuevos ojos a las personas con discapacidad, que no se sienten retratadas de forma apropiada en los medios de comunicación.

Manuel Campillo, director general de El Diario, Dolores Gallardo, presidenta de la Asociación de la Prensa, y Roberto Álvarez, presidente de Cermi Cantabria, protagonizaron la firma de convenio aprovechando que hoy se celebran el Día Internacional de la Discapacidad. Los tres coincidieron en que es necesario tender puentes entre los periodistas y el sector, en la esperanza de que la sociedad empiece a tener una visión alejada de estereotipos de las

personas con capacidades distintas.

Desde esta premisa, se invitará a 25 periodistas (de prensa escrita, radio, televisión y digitales) a participar en una iniciativa que se desarrollará a partir de febrero: los profesionales aportarán entrevistas, reportajes y artículos con el objetivo de reflejar los nuevos discursos de la discapacidad, un conocimiento que será facilitado por el CERMI Cantabria, la plataforma que aglutina a la mayoría de las entidades del sector. El Diario Montañés publicará los trabajos y la Asociación de la Prensa acompañará todo el proceso. La idea inicial es ofrecer a los lectores una serie de informaciones con periodicidad semanal en la que tengan cabida experiencias, retratos vitales (de personas con discapacidad, de sus familias y de las entidades que les dan cobertura en el día a día) y las opiniones de expertos.

El CERMI Cantabria está trabajando «duramente por trasladar a la sociedad que hoy las personas con discapacidad son ciudadanos que quieren ser visibles y que reclaman que se les escuche en igualdad con el resto de los ciudadanos», explicó Roberto Álvarez, quien se congratuló especialmente por el hecho de que es la primera vez que se pone en marcha un proyecto de estas características en España y puso el acento en lo importante de generar una transferencia de conocimientos entre los dos ámbitos, la comunicación y la discapacidad.

El intercambio llegará también a las entidades, que tendrán la oportunidad de acercarse a los medios

de comunicación a través de una iniciativa que será coordinada por la Asociación de la Prensa, cuya presidenta ya firmó hace varios meses un convenio con el CERMI para desarrollar actuaciones de sensibilización de forma conjunta, en la creencia de que es preciso cambiar lenguajes, enfoques y tratamientos.

El Diario Montañés, muy consciente del gran poder de transformación social de los medios, servirá en esta ocasión como plataforma para que profesionales de distintos medios difundan su trabajo por la

LAS CIFRAS

16
de cada cien cantabros mayores de 15 años declaran tener algún tipo de discapacidad.

14%
de los discapacitados está trabajando. Un 44% está jubilado y el 13% en situación de desempleo.

Se invitará a 25 periodistas (prensa, radio, televisión y digitales) a participar en este trabajo

discapacidad. «Este puede ser el punto de partida de un formato de colaboración sostenido en el tiempo que nos permita generar sinergias y oportunidades», apuntó Campillo.

El proyecto ayer bendecido tiene una segunda aspiración: convertirse en un modelo de relación entre los periodistas y la discapacidad que sea replicable en otras comunidades autónomas. Es decir, que la buena práctica -y nunca mejor dicho lo de práctica- sirva de modelo en todos aquellos territorios en que se quiera reproducir.

Primer estudio

Dieciséis de cada 100 cantabros mayores de 15 años declaran tener algún tipo de discapacidad, una media ligeramente inferior a la del conjunto de España, que se sitúa en el 16,7%, mientras que el 44,6% de los cantabros también declara carecer de ayudas técnicas o personales, por debajo de la media nacional del 50,4%. Los datos proceden de la Encuesta de Integración Social y Salud que el INE realizó en 2012 que ayer fue difundida por vez primera por la institución y que incluye un profundo estudio sobre la discapacidad en el país.

El informe apunta igualmente, a nivel general, que la población con discapacidad se caracteriza por una mayor presencia de mujeres (seis de cada 10) y de personas de edad avanzada (casi la mitad son mayores de 64 años). El 7,7% de los ciudadanos con discapacidad han nacido en el extranjero, mientras que este porcentaje es el doble entre las perso-

nas sin discapacidad (15,3%). Con respecto al nivel de formación, en la población con discapacidad de 15 a 64 años se observa un mayor porcentaje de personas con estudios secundarios de primera etapa o inferiores (66,6%) que entre el resto de la ciudadanía (44,2%). Los estudios superiores también tienen menos peso en las personas con discapacidad de 15 a 64 años que en el resto (14,5% frente al 31,7%).

En relación a su situación laboral, el 44,1% de la población con discapacidad está jubilada, el 14,1% declara estar trabajando y el 12,7% en desempleo. Según estas cifras, la tasa de paro de la población con discapacidad asciende al 47,4%.

Por último, el 50,9% de las personas señala alguna limitación funcional importante (ver, oír, caminar...), el 38,7%, para hacer las actividades del hogar (hacer las compras, las tareas del hogar, los trámites administrativos del día a día) y el 20,6%, para llevar a cabo las actividades de autocuidado (comer, asearse, vestirse...).

El 16,5% de las personas con discapacidad afirma haber sido tratado de forma injusta por otras personas por su condición de salud, una percepción que es más alta entre las personas de 15 a 44 años (26,6%) y menor entre los mayores de 74 años (7,3%).

El 8,7% manifiesta dificultades para pagar las cosas esenciales de la vida a causa de los costes relacionados con su condición de salud (enfermedades o limitaciones para la actividad).



Roberto Álvarez preside el Comité de Entidades de Representantes de personas con discapacidad de Cantabria. **ALBERTO AZA**

«Cuando la sociedad retrocede en un derecho, la discapacidad lo sufre el doble»

Roberto Álvarez Presidente del CERMI



GUILLERMO BALBÓNIA

SANTANDER. En apenas seis años ha logrado unir creencias y anhelos, otorgar unidad y consolidar un corpus común de los colectivos más significativos que representan a las personas con discapacidad en la región. Roberto Álvarez, presidente de CERMI Cantabria -el Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad- apuesta por dar pasos significativos de inclusión que supongan dar «voz y visibilidad» y, sobre todo, fomenten el diálogo social efectivo con los diversos entornos. Fuese esa plataforma de representación y defensa de los ciudadanos con discapacidad -casi un 10% de la población- con un objetivo prioritario que le ha distinguido por sus logros a nivel estatal. Al liderar el proyecto de gestión este profesional salmantino, con casi dos déca-

das de experiencia, tiene en su punto de mira dar persepctivas claras: «Unir en el reconocimiento de los derechos en el sector de la discapacidad y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad con el resto de componentes de la sociedad. Tras una paréntesis en Extremadura, volví en Cantabria, «en un momento en el que el sector de la discapacidad estaba sufriendo un momento de crisis muy complicado». Siempre pongo el ejemplo del empleo de las personas con discapacidad, cuya tasa de paro es de cerca del 70 por ciento mientras en el ámbito ordinario del 16. Si un ciudadano retrocede en un derecho, el de la persona con discapacidad retrocede el doble. Los entornos en inclusión e inserción laboral han sido innovadores por proyectos de orientación específica que han permitido trabajar de esta manera.

«Antiguamente se pensaba en la persona con discapacidad como alguien que tenía un problema, una limitación, una enfermedad y a la que había que curar. Hoy, el paradigma de atención a las personas con discapacidad se centra en una persona con derechos. No vamos a curar a las personas. Hemos pasado a reordenar la sociedad para que estas personas estén incluidas en ella.

«¿Cuál es su radiografía del sector?»

«La persona con discapacidad nunca se puede comparar con un ciudadano desde el punto de vista del modelo social. Tiene un déficit de recorrido muy importante. Pero estamos satisfechos porque hemos incluido lo suficiente para que el nivel de acceso a la persona con discapacidad en Cantabria sea mejor que el que han recibido en muchas comunidades. Ahora, con la crisis, el tiempo ha sido muy evidente. Siempre pongo el ejemplo del empleo de las personas con discapacidad, cuya tasa de paro es de cerca del 70 por ciento mientras en el ámbito ordinario del 16. Si un ciudadano retrocede en un derecho, el de la persona con discapacidad retrocede el doble. Los entornos en inclusión e inserción laboral han sido innovadores por proyectos de orientación específica que han permitido trabajar de esta manera.

«¿Cómo define la identidad de su lobby?»

«La filosofía que nos guía se basa en entender que la discapacidad muchas veces viene derivada de la interacción de la persona con el entorno, más que de su situación personal. Nuestra sociedad ha generado un modelo social diseñado para una media de la población, la que no sufre ninguna dificultad,

sin tener en cuenta los laterales. Hoy queremos una sociedad donde se tenga en cuenta a toda la ciudadanía. Es una cuestión de diseño social.

«En este periodo al frente del Cermit se ha mantenido alejado de lo mediático. ¿Por qué esa opción?»

«Es un sector en proceso de evolución y, sobre todo, estamos intentando que madure a diversos niveles. Una de las cuestiones clave era eliminar los sesgos personales. Por eso me mantengo en un plano más discreto.

«Tras fijar las prioridades, ¿a qué panorama se enfrentó?»

«Tenía claro que a la hora de planear una hoja de ruta lo primordial era regular la relación entre las propias asociaciones o colectivos que integran nuestra plataforma. No podemos cambiar el entorno y la sociedad ni ser reconocidos socialmente (y, por ende, influir en los procesos sociales) si nosotros no lo tenemos bien estructurado, amonizado y trabajamos de forma íntegra con eficiencia. El primer factor en dar el paso hacia un cambio de valores la confianza, la transparencia y la unidad. Y creo que lo hemos logrado. Hoy las organizaciones somos transparentes, todo está encima de la mesa, y además todos trabajamos

conjuntamente para cada persona con discapacidad. El centro del sistema es ese y se trata de una estrategia clave. De ahí se inicia un proceso que da frutos: el primero ha sido elaborar un proyecto compartido y estructurar una norma donde el foco sea siempre la persona con discapacidad. Eso precipitó una publicación, única en España, donde se define un marco de actuación para analizar cómo se deben gestionar servicios sociales para el colectivo, que ahora es un referente en todas las comunidades.

«En este sentido, ¿qué papel juegan las instituciones?»

«Ayudan, pero como nosotros mismos, tienen un recorrido de maduración. Ahora estamos generando la estructura en Cermit Cantabria para ser un lobby lo más eficiente posible como para impulsar cambios en el entorno y creo que las instituciones se están adaptando a nuestro rol de presión desde un modelo social de evolución. Ahora, uno de los grandes retos es incidir en ella para que a la persona con discapacidad se considere a todos los niveles.

«Si uno sale a la calle la mayoría desconoce lo que es el Cermit. ¿Cómo definiría quiénes son?»

«Es cierto. En realidad, es una plaza-